

### **DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: 996331

Òrgans:Ajuntament de CalviàData Captura:2022-08-29 09:03:58

Origen: Administració

Estat elaboració: EE01

Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic

Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
DARDER KITTILA FRANCISCO -		18/08/2022	Vàlida



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Contrato menor

OBJETO: Suministro de equipos portátiles de radiocomunicación de la Policia Local de Calvià.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: La Teniente de Alcalde delegada de Cohesión Social, Igualdad, Comunicación y Policia Local, por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019.

#### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

# PRIMERA.- Objeto del contrato

El Ayuntamiento de Calviá cuenta con un sistema de comunicación digital de radio basado en el protocolo NXDN, en la versión Nexedge, desde hace más de 10 años, en banda UHF baja. Es necesario dotar al personal que presta servicio en motocicleta pesada de equipos de comunicación fiables que incorporen tecnología de comunicación inalámbrica para poder utilizar con microaltavoces o microauriculares que faciliten la comunicación durante la conducción de dichas motocicletas.

Por tales razones se hace necesaria la adquisición de 18 equipos portátiles de comunicación con bluetooth incorporado para comunicación con manos libres, sensor de movimiento incorporado y GPS. Dichos equipos se deben suministrar con batería, antena y que ya se encuentren programados, las especificaciones de programación serán determinadas por la dirección del contrato. Todo ello para la necesaria mejora en el adecuado funcionamiento del sistema de comunicación de la Policia Local.

La codificación CPV del presente contrato es la siguiente:

CPV: 32000000-3 EQUIPOS DE RADIO, TELEVISIÓN, COMUNICACIONES Y

TELECOMUNICACIONES Y EQUIPOS CONEXOS.

CPV: 32237003-3 EMISORES-RECEPTORES PORTATILES

#### SEGUNDA.- Descripción del suministro

Los miembros operativos de la plantilla de la Policia Local de Calvià precisan en su quehacer diario, que comprende las 24 horas del día, durante los 365 días al año, un sistema de comunicación adecuado para poder llevar a término las tareas asignadas en su servicio. Tal y como establece el Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears, así como en el vigente Pacto de Funcionarios, las entidades locales, en este caso el Ajuntament de Calvià, debe dotar a los miembros de



sus policías del material y el equipo básico y complementario necesarios y adecuados a las funciones que deben llevar a cabo

Por dicho motivo se hace necesaria la adquisición de 18 equipos portátiles de comunicación con bluetooth incorporado para comunicación con manos libres, sensor de movimiento incorporado y GPS. Dichos equipos se deberán suministrar con batería, antena y deberán estar programados.

Las especificaciones técnicas de los equipos deberán ser:

- -NXDN Convencional y Troncal Tipo-C o Gen2
- -DMR Nivel II y roaming de emplazamiento
- -Indicador barra luminosa de 7 colores en el panel superior
- -Receptor/Antena GPS incorporada para una gestión eficaz de flotas
- -Bluetooth incorporado para comunicación manos libres-Perfiles Bluetooth disponibles: HSP(perfil de auriculares) y SPP(perfil de puerto serie-disponible como opción)
- -Software de encriptación DES y AES en protocolos NXDN Convencional/Troncal y DMR Convencional
- -Sensor de movimiento incorporado (Hombre caído, estacionario y detección de movimiento)
- -Conector Universal 14-pin
- -Display de 4 líneas (2 líneas principal/sub-LCD, icono y guía de teclas)/14 caracteres
- -Display de mensajes de texto de 5 líneas (3 líneas de texto, icono y guía de teclas)
- -Tecla (D-pad) de 4 direcciones para control y operación intuitivos
- -Suministro de clip para cinturón con tornillo de fijación
- -Batería de 2000 mAh
- -Margen de frecuencias: 400-520 Mhz
- -Número de canales: 512
- -Espaciado de Canal-Digital-Ancho/Estrecho: 12,5 kHz/ 6,25 kHz
- -Grado de protección IP:67

El adjudicatario suministrará los equipos en condiciones para el uso inmediato dentro del sistema de radio existente. La empresa adjudicataria realizará dos sesiones de una hora , en un plazo máximo de un mes desde el suministro de los equipos, en las que explicará a los usuarios las características de los equipos y el manejo básico de los mismos.

#### TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato:

Presupuesto: Doce mil setecientos ochenta euros (12.780 €)

Importe IVA (21%): Dos mil seiscientos ochenta y tres euros con ochenta céntimos (2.683'80 €)

Precio del contrato: Quince mil cuatrocientos sesenta y tres euros con ochenta céntimos (15.463'80 €)

## CUARTA.- Persona adjudicataria.



Se adjudicará el contrato a la oferta que, cumpliendo todos los requisitos exigidos en el PPT, presente la oferta más económica. Es decir que el adjudicatario será el que presente la oferta más ventajosa relación calidad-precio a este Ajuntament.

#### QUINTA.- Plazo de ejecución/entrega y lugar de entrega

Un mes desde el día después a la firma del contrato.

Lugar de entrega del objeto del contrato: En las dependencias de la Policia Local de Calvià, sitas en la c/Alacant, 36 del Polígono de Son Bugadelles. El horario en el que se deberá hacer entrega del objeto del contrato habrá de ser en día laborable, de 7 a 15 horas.

### **SEXTA.- Responsable del contrato:**

La Dirección del Contrato, recaerá en el Mayor-Jefe de la Policia Local de Calvià o persona en quien delegue.

### SÉPTIMA.- Forma de pago:

El pago del suministro, objeto del presente contrato, se realizará una vez comprobada que la cantidad y la calidad de los objetos se adecuan a las necesidades del departamento de Policia Local del Ajuntament de Calvià, y que se hayan llevado a cabo las sesiones de formación pactadas, dicho pago se llevará a cabo mediante ingreso en la cuenta corriente indicada por la parte contratada, previa conformidad de la correspondiente factura por el Mayor-Jefe de la Policía Local.

Dicha factura se abonará con cargo a la partida presupuestaria 1322006260001 "Adquisició equips de comunicació".

#### **OCTAVA.- Período de Garantía**

Consideradas las circunstacias concurrentes en este contrato, se propone exija la constitución de una garantía que responda del mantenimiento de las condiciones del mismo, concretamente se exigirá la garantía comercial establecida legalmente, es decir garantía de dos años.

Calvià El Mayor-Jefe de la Policia Local

Fdo: Francisco Darder Kittila